L

a Universidad de Oxford es un ejemplo para el mundo académico, por muchas razones, empezando por su conexión histórica con la Royal Society, pasando por haber provisto 50 premios Nobel y 120 medallistas olímpicos, pero también por su serie de [debate](https://www.youtube.com/watch?v=H4Aq-qC_Pdo&list=PLv7-k_8eN4O62_F3bE8K93tgFtikBiA8g&index=20)s. En estos debates, se estructuran posiciones totalmente fundadas sobre temas de relevancia para llegar a conclusiones que aporten a la construcción de conocimiento.

Aunque el tema ya ha sido tratado por esta institución [en el pasado](http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.468.7584&rep=rep1&type=pdf), uno de sus debates más recientes presenta la disyuntiva entre la teoría puramente capitalista al interior del ente económico y la responsabilidad social empresarial (aunque el término ya vaya entrando en desuso). Es decir, qué es lo que debe hacer el administrador de la empresa: ¿buscar el máximo beneficio para sus accionistas?, o ¿preocuparse por el beneficio de sus partes interesadas? Una línea indica que, si los accionistas ganan jugosos dividendos, los mismos (en mayor o menor medida) serán reinvertidos en la empresa y por consiguiente se generará empleo y se pagarán más impuestos. Por otra parte, esa posición no considera a sus empleados, pensionados, vecinos, y otras partes interesadas en cuyo demérito es que justamente se alcanzan los mentados rendimientos. Si la sociedad rechaza a la empresa, si sus empleados no cuentan con elementos y ambientes para trabajar, si el medio ambiente es perjudicado, la empresa dejará de existir, y con ello los rendimientos de accionistas. ¿A quién se debe entonces el administrador? Es decir: [Stakeholders vs. Shareholders](https://www.youtube.com/watch?v=cUpyL1zVF50).

Si logramos ubicar a la empresa entre estas dos líneas de pensamiento, podremos ubicar también a los componentes que la hacen viable, como lo son su contabilidad, su auditoría, sus impuestos. Cuál es el sentido de crear empresa, ¿los rendimientos o el beneficio común? y, a partir de ello, ¿cuál es el sentido de su información financiera y no financiera? ¿Es suficiente con pagar impuestos para aportar a la Nación?, o ¿debería darse algo más para la comunidad?, y de hacerlo, ¿debe ser ello una exención (en forma de deducción o descuento) de su renta? ¿Quién es el principal destinatario de la información de la empresa, si es que hay uno solo? ¿El contador de la empresa se está preguntando eso al momento de la preparación, presentación y, sobre todo, revelación de información financiera y no financiera?, ¿y al momento de certificar los respectivos estados financieros? ¿Ha cruzado esta inquietud la mente del auditor justo antes de firmar su dictamen?

En una sociedad como la nuestra, donde quien aporta el capital generalmente también lo administra. Donde las sociedades de capitales (y las figuras asociadas a ella, como la revisoría fiscal) están llamadas a su desuso, o su extinción, o por lo menos su modificación, vale la pena repensar el sentido de la empresa y por ende, de su contabilidad. Las generaciones más jóvenes lo tienen claro: prefieren trabajar en una empresa que le dé un sentido a su labor, una que haga del mundo un lugar mejor, antes de aquella que presenta unos rendimientos o un valor por acción cada vez más alto.

*Donny Donosso Leal*